I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000717

DECRETO EXENTO N°202/ /2010

Cerrillos, 17 MAYO 2010

V I S T O S:

La Providencia N°103/316/2010 del Administrador Municipal; el Oficio N°700/444/2010 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la fotocopia de la Carta solicitud presentada por la Organización **Centro Juvenil Esperanza Joven**; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N°19.925, sobre "Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas", el D.L. N°3.063, de 1979; la Ordenanza Municipal N°15, Establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la calle Mirador entre pasaje los Eclipses y pasaje Deimos, a fin de que el **"Centro Juvenil Esperanza Joven"** realice un Bingo Solidario, el día Sábado 15 de mayo de 2010 desde las 18:00 horas y hasta las 02:00 AM horas del día siguiente, con expendio de alcohol.

2. El responsable de la actividad será don Mario Oscar Sobarzo Zenteno, cédula de identidad N°14.204.222-3, Presidente del Centro Juvenil Esperanza Joven, quien deberá:

3. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

4. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

5. Autorizase el expendio de bebidas alcohólicas.

6. El Departamento de Patentes Comerciales fiscalizará la presente autorización de conformidad a sus atribuciones.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000717

7. El ingreso que genera el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 115.03.01.001.001 "Patentes Municipales" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
CECILIA ULLOA CHACÓN
Ingeniero Comercial
Secretaria Municipal

MARIA A. GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/MAGR/*mbb

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Centro Cultural Juvenil Esperanza Joven
Página Web